Villavicencio, 05 de febrero de 2026

Señora
AUDY MILENA PEREZ REINOSO
Contratista - Cedente
Villavicencio - Meta

Asunto: Aceptación cesión del contrato de prestación de servicios No. 005-00-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026

En referencia a su comunicación, mediante la cual solicita aceptación para realizarme la cesión del contrato de prestación de servicios No. 005-00-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N°500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2.",** Por medio del presente escrito manifiesto que acepto la cesión del contrato a partir del cumplimiento del último requisito de perfeccionamiento y hasta el veinte (20) de diciembre de 2026, manteniendo las condiciones técnicas establecidas. Así mismo, el valor del contrato y la forma de pago será ajustado parcialmente, teniendo en cuenta las horas no ejecutadas por el contratista cedente, modificación que obedece exclusivamente a los efectos económicos derivados de la cesión.

Yury Marcela Aguirre Mazo
FISIOTERAPEUTA
40614437
COLFI

YURY MARCELA AGUIRRE MAZO
CC: 40614437 de Florencia, Caquetá.